



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/1	El Pleno

**CASIMIRO CURBELO CURBELO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE
ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 21 de enero de 2022 a las 11:00 2ª convocatoria: 26 de enero de 2022 a las 11:00
Lugar	Sala de Plenos Teniendo en cuenta la situación sanitaria actual del COVID-19, y conforme disponen los artículos 34.1,b), 35.4 y 46, apartado 3º, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, <u>dispongo que la sesión ordinaria de referencia se desarrolle de forma presencial y a través de medios electrónicos y telemáticos; poniendo tal decisión en conocimiento de los Servicios Informáticos de la Corporación Insular a los efectos de que habiliten los medios técnicos necesarios para tal fin.</u>

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1.- Aprobación, si procede, de los borradores de actas correspondientes a las siguientes sesiones del Pleno de la Excm. Corporación Insular:

- 1.1.- Sesión extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2021.
- 1.2.- Sesión ordinaria de fecha 03 de diciembre de 2021.
- 1.3.- Sesión extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2021.

2.- ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, COOPERACIÓN MUNICIPAL Y BUEN GOBIERNO:

2.1.- Tomo de posesión, si procede, del Sr. Don Domingo Guzmán Correa Marichal como Consejero del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en virtud de la credencial expedida por la Junta Electoral Central el día 18 de noviembre de 2021.

2.2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta del Sr. Vicepresidente 1º de este Cabildo Insular, modificando el horario de las sesiones ordinaria del pleno de la Excm. Corporación Insular.

2.3.- Toma de razón, si procede, del documento de adenda quinta de modificación del apartado 3 de la cláusula quinta del convenio suscrito el 30 de diciembre de 2016, entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de La Gomera para la gestión de los recursos asignados en el marco del FDCAN para el desarrollo del programa “ Desarrollo para La Gomera 2016-2025 “.

3.- ÁREA DE ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO INSULAR, TURISMO, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO, ENERGÍA, INDUSTRIA Y ARTESANÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN:

3.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción de la Consejera Insular y Portavoz del Grupo ASG, Dña. Angélica Belén Padilla Herrera, de fecha 28/12/2021; relativa al apoyo del Cabildo Insular de La Gomera a la Declaración de Valladolid “ el compromiso de las Ciudades por la Economía Circular, trasladada por la FEMP” y apoyo a la moción adoptada por el Cabildo Insular de Tenerife relativa a la Biodiversidad Agraria.



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

II.- Parte de control y fiscalización:

- 1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeros de Área, Consejeros con delegaciones especiales y Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, del 29/11/2021 al 31/12/2021 y del 01/01/2022 al 09/01/2022, ambos inclusive (art. 33.2,e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril).
- 2.- Información de la Presidencia.
- 3.- Ruegos.
- 4.- Preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE